MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
COMPONENTE DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2024- 041032 **/ SUCRI - JECRI**

Bogotá D.C., 22 MAR 2024

Señor coronel
EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a observaciones PN DIJIN SA 005 de 2024

En atención a las observaciones presentadas al proceso PN DIJIN SA 005 de 2024 de objeto "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS", a través de la plataforma SECOP II el 21/03/2024 por parte de la empresa G & G SUCESORES S.A.S; respetuosamente nos permitimos dar respuesta a mi Coronel en los siguientes términos:

Observación

"- Permitir en la capacidad financiera "RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES", que sea mayor o igual a 1.

- Permitir en la capacidad organizacional "RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO" y "RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS" que sea mayor o igual a 0".

Respuesta

La entidad conforme al manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación trae a colación lo siguiente:

Los valores descritos en la capacidad financiera y organizacional permiten garantizar el cumplimiento a lo que se pretende contratar respecto a la salud financiera del proceso, analizando 13 empresas las cuales suministraron mediante cotización el RUP, con el fin de determinar las variables de cada una y aplicar la determinación de los valores de acuerdo a los límites establecidos en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes

en los procesos de contratación", los cuales establecen unas mínimas condiciones que reflejen los futuros proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

Por lo anterior, esta unidad ratifica los indicadores financieros contemplados en el estudio previo, en consideración a que éstos fueron suficientes para garantizar la pluralidad de oferentes del proceso.

Atentamente,

Decxy Jaimes P.

PRO-03 DECXY NAYIBE JAIMES
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTES 6, 7 y 8

SI. JOHAN FERNEY OYUELA DIAZ
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTE 9 y 10

TE. LEIDY PATRICIA CARREÑO BETANCOURTH
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTE 2

IJ. JOHN JEYVER PALOMINO SANCHEZ
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTE 1

Novedad Administrativa

TE. JHONNY ALEXANDER CACERES VILLAN
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTES 3, 4 y 5